



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/EX(31)/6
16 de abril de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
31ª reunión ejecutiva
Ginebra, 10 de marzo de 2003

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 31ª REUNIÓN EJECUTIVA**

**celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el 10 de marzo de 2003**

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. DECISIÓN APROBADA POR LA JUNTA EN SU 31ª REUNIÓN EJECUTIVA	3
II. PREPARATIVOS PARA EL 11º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA (XI UNCTAD)	4
III. ASUNTOS QUE REQUIEREN MEDIDAS DE LA JUNTA COMO RESULTADO DEL INFORME Y ACTIVIDADES DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES O EN RELACIÓN CON ELLOS.....	12
IV. OTROS ASUNTOS	15
V. ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS Y ASUNTOS CONEXOS.....	16

Anexos

I. Programa de la 31ª reunión ejecutiva	18
II. Asistencia	19

Capítulo I

DECISIÓN APROBADA POR LA JUNTA EN SU 31ª REUNIÓN EJECUTIVA

Idiomas de la documentación oficial del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

Decisión 475 (EX-31)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Tomando nota de la propuesta formulada en la 34ª reunión del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, en el sentido de que se publicara la documentación oficial del Grupo en los idiomas árabe y chino, además de los actuales idiomas de publicación (español, francés, inglés y ruso)¹,

Tomando nota además de que el informe del Grupo Consultivo Mixto que se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD será publicado en todos los idiomas oficiales,

1. *Estima* que, en principio, sería conveniente que la documentación oficial del Grupo Consultivo Mixto se publicara también en los dos otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas, es decir, el árabe y el chino, además de los actuales idiomas de publicación;
2. *Recomienda* que la Asamblea General examine la propuesta a la luz de la opinión de la Junta.

*941ª sesión plenaria,
10 de marzo de 2003.*

¹ ITC/AG (XXXV)/191, párr. 89.

Capítulo II

PREPARATIVOS PARA EL 11º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA (XI UNCTAD)

1. Para el examen de este tema, la Junta tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Propuesta del Secretario General de la UNCTAD en relación con el tema sustantivo del programa provisional de la XI UNCTAD" (TD/B/EX(31)/L.1)
2. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que la propia Conferencia y sus preparativos deberían considerarse un catalizador de la labor de la organización pero no su razón de ser. El hecho de que la UNCTAD se denominara Conferencia no reflejaba lo que era en realidad. La XI UNCTAD coincidiría con el 40º aniversario de la Conferencia, y 40 años era tiempo suficiente para que cualquier institución consolidara su función, establecida adecuadamente por docenas de resoluciones de la Asamblea General. Por supuesto, también era fundamental adaptarse a los nuevos retos, lo que no constituía ninguna contradicción, ya que los dos aspectos eran complementarios.
3. Para preparar la Conferencia siempre sería necesario empezar a partir de la realidad actual, lo que significaba a su vez tener en cuenta los acontecimientos importantes registrados desde la X UNCTAD, que tendrían profundas consecuencias para el desarrollo. El proceso de reflexión debería hacerse desde una perspectiva doble. La primera suponía aprehender el contexto externo amplio del desarrollo -el bosque y no los árboles- para ver cómo los procesos mundiales afectaban al desarrollo. La segunda perspectiva requería tener en cuenta las estrategias nacionales de desarrollo, no de manera aislada sino en un contexto subregional, regional e internacional. El análisis tenía que ser dinámico para observar de qué manera los procesos mundiales, por una parte, y por otra las estrategias nacionales de desarrollo, siempre se influían mutuamente. Según una definición, la mundialización era un proceso en el que todo lo mundial adquiría importancia local, y todo lo local también era importante en el contexto mundial. Desde esta perspectiva, la tarea futura requería en primer lugar ayudar a los países a entender qué sucedía en el sistema mundial y a presentar sus propias respuestas sobre cómo enfrentarse a las nuevas oportunidades o retos y, en segundo lugar, ayudar a que el proceso internacional de adopción de decisiones entendiera las necesidades y preocupaciones de los diferentes países. Se trataba de una tarea doble, de hecho la que la UNCTAD había estado realizando durante muchos años. El nuevo elemento consistiría en un esfuerzo constante para mejorar la sinergia y la coherencia de la labor de la UNCTAD, y a este respecto los períodos de sesiones de las Comisiones habían sido muy alentadores.
4. La Conferencia debería ser lo bastante amplia para abarcar todas las cuestiones que influían en el desarrollo pero al mismo tiempo debería centrarse suficientemente para producir resultados concretos que proporcionasen un sentido claro de la orientación. La actual vocación de la UNCTAD era contribuir a vincular las negociaciones -no sólo las comerciales sino también en otras esferas- con el sector productivo, es decir, mejorar la capacidad de los países en desarrollo para influir en las negociaciones de manera dinámica y constructiva y mejorar sus resultados en muchas esferas, como la tecnología, las exportaciones, el desarrollo de las empresas y la inversión extranjera directa.

5. Por último, sería importante ver de qué manera el logro de estas metas requería trabajar con diferentes agentes, no sólo los gobiernos sino también el sector privado, la sociedad civil y otras organizaciones internacionales, tal como se había hecho en Lyon, en la Cumbre "Asociados para el Desarrollo" celebrada en 1998.

6. Los preparativos logísticos de la Conferencia se habían iniciado en reuniones con representantes del Gobierno del Brasil, y tan pronto como se dispusiera de información concreta acerca de las fechas de la Conferencia y el lugar propuesto para su celebración se daría a conocer a las delegaciones.

7. La representante de **Tailandia**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que la UNCTAD era el órgano principal de la Asamblea General que se ocupaba de las cuestiones relacionadas con el comercio, la inversión y el desarrollo, y que no debería disminuirse el papel de las Naciones Unidas en esas esferas. Una de las funciones importantes de la UNCTAD era servir de foro para que los países mejorasen la convergencia de sus políticas sobre cuestiones mundiales importantes y para que los países en desarrollo pudieran integrarse en la economía mundial de manera que favoreciese su desarrollo. Por consiguiente, la dimensión del desarrollo tendría que incorporarse en el programa de la Conferencia. La coherencia no sólo debería incluir la ayuda a los países en desarrollo para participar en los procesos mundiales, sino también garantizar que dichos procesos tuvieran más en cuenta las preocupaciones e intereses de los países en desarrollo. No debería hacerse hincapié en el comercio propiamente dicho sino en el comercio como vehículo del desarrollo nacional y el crecimiento sostenible.

El fortalecimiento de las capacidades productivas nacionales era fundamental para el crecimiento y a este respecto deberían abordarse cuestiones específicas, entre ellas, la diversificación de las exportaciones, el acceso y la entrada a los mercados, la competitividad, el desarrollo de las PYMES y el aumento de la capacidad de oferta, y los precios bajos y fluctuantes de los productos básicos.

8. Era importante seguir y aplicar los resultados de las conferencias mundiales celebradas recientemente, en especial para traducir en medidas concretas las decisiones adoptadas sobre la erradicación de la pobreza, el acceso a los mercados y su diversificación, la inversión extranjera directa y el alivio de la carga de la deuda. La Cuarta Reunión Ministerial de la OMC había considerado el desarrollo como base de las negociaciones, y las estrategias tenían que garantizar un enfoque integrado de las políticas financieras, comerciales y de inversión con el fin de asegurar el desarrollo sostenible. El entorno internacional debía ser justo, transparente, sostenible y propicio al desarrollo, pero también tenía que haber flexibilidad y espacio normativo para cada país en desarrollo.

9. Los resultados de la XI UNCTAD tenían que orientarse hacia la acción y a las metas específicas, analizando por qué algunas políticas funcionaban en algunas circunstancias y no en otras. Deberían reforzarse las actividades de establecimiento de capacidad y de asistencia técnica de la UNCTAD, en especial en lo relativo al análisis del comercio y en relación con las inversiones, el desarrollo empresarial, las estrategias de las PYMES, la competencia y la diversificación. La asociación y el respeto mutuo serían fundamentales, sobre la base de responsabilidades compartidas pero diferenciadas en relación con los diferentes niveles de desarrollo de los países en desarrollo y sus asociados en su labor de desarrollo.

10. La economía del mundo en desarrollo dependía de las exportaciones de productos y recursos básicos, y la XI UNCTAD estaría bien situada para llevar a cabo un examen completo de la Conferencia de Cancún. En su próximo ciclo, el programa de la UNCTAD tendría que ocuparse de cuestiones como por ejemplo el aumento de los ingresos mediante un mayor acceso y entrada a los mercados, la diversificación y competitividad de las exportaciones, la comercialización y el aumento de la capacidad de oferta, el mejoramiento de las PYMES, y el acceso a la financiación y a la tecnología.

11. Por último, los preparativos de la XI UNCTAD deberían tratar de alcanzar metas precisas orientadas a la acción. La Conferencia debería continuar contando con la participación del sector empresarial y la sociedad civil, y los expertos deberían seguir enriqueciendo los debates. El Grupo al que pertenecía su país iba a presentar diversas enmiendas al texto del tema del programa provisional con el fin de conseguir centrarse mejor sin por ello limitar o modificar la idea en que se sustentaba la propuesta.

12. El representante de **Grecia**, haciendo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea**, dijo que la UNCTAD debería continuar siendo un foro para establecer consensos y de cooperación técnica en materia de investigación y cuestiones relacionadas con el comercio, así como de creación de capacidad. La incorporación del comercio en las estrategias del desarrollo y de reducción de la pobreza debería constituir un elemento principal de su labor. La finalidad de la Conferencia debería consistir en centrarse de manera pragmática y constructiva en las condiciones necesarias al nivel nacional para que los países en desarrollo aprovecharan al máximo sus oportunidades de desarrollo. La comunidad internacional debería reflejar en los procesos internacionales las preocupaciones de los países en desarrollo. La XI UNCTAD se celebrará entre dos reuniones ministeriales de la OMC y por consiguiente tendrá una función complementaria importante que desempeñar en lo relativo a examinar la manera de aumentar el desarrollo y avanzar hacia la aplicación de los objetivos del Milenio en la esfera del comercio internacional.

13. El proceso preparatorio de la Conferencia debería ser ágil. Sería importante evitar la repetición de debates ya celebrados en pasadas conferencias internacionales, por lo que la atención debería centrarse en aplicar sus resultados dentro de los límites de la competencia de la UNCTAD. La Unión Europea no tenía objeción alguna con respecto al tema del programa propuesto para la Conferencia, aunque sería preciso centrarse más, principalmente en la manera de definir la función de la UNCTAD. A este respecto, la UNCTAD tendría que cooperar con otras organizaciones internacionales y evitar duplicaciones. También tendría que tenerse en cuenta el proceso de reforma de las Naciones Unidas. La cuestión del mecanismo intergubernamental era importante desde el punto de vista de garantizar que la UNCTAD siguiera siendo pertinente, y el mecanismo tendría que agilizarse de conformidad con las conclusiones del examen entre períodos de sesiones de la Conferencia. Las reuniones consumían demasiados recursos, y toda esta cuestión tenía que volverse a examinar.

14. En lo que respecta a la adecuada gobernanza y la habilitación de los entornos locales, la UNCTAD constituía un foro importante para el intercambio de experiencias. Los proyectos de la UNCTAD relacionados con la inversión podían ayudar a fomentar un clima favorable a las empresas y las inversiones que pudiera ayudar a los países a atraer inversión. Sin embargo, de no haber transparencia y buena gobernanza, no se materializarían corrientes de inversión suficientes. Por consiguiente, debería darse gran prioridad y profunda atención a las actividades

de la UNCTAD relacionadas con la inversión, la buena gobernanza y la facilitación del comercio, lo que establecería el marco para la labor futura en materia de ciencia y tecnología, una mayor competitividad de las exportaciones, y asociaciones para el desarrollo. También haría posible que se aprovecharan las ventajas relativas de la UNCTAD, lo que beneficiaría asimismo al programa de desarrollo de Doha. Por último, sería preciso aplicar los resultados del examen entre períodos de sesiones de la Conferencia.

15. El representante de **Marruecos**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Africano**, apoyó el enfoque innovador que el Secretario General de la UNCTAD había adoptado con respecto a los temas de la Conferencia. Al mismo tiempo, los preparativos generales de la XI UNCTAD deberían enraizarse en el seguimiento de la X UNCTAD y el examen entre períodos de sesiones de la Conferencia. La cuestión de la coherencia entre las políticas nacionales y el proceso de mundialización, si incluyera toda la dimensión del desarrollo, constituiría un punto de partida adecuado del programa de la Conferencia. El continente africano se enfrentaba a graves dificultades económicas y en él se encontraba la mayoría de PMA, por lo cual la XI UNCTAD debería tratar de determinar soluciones duraderas para los problemas de África con el fin de que pudiera integrarse en el sistema multilateral de comercio. La cuestión de la coherencia podría abarcar diversos elementos: aumento de la capacidad de producción y exportación de los países africanos, en especial de las PYMES, y determinación de los obstáculos al comercio; solución del problema de la disminución constante de los precios de los productos básicos; introducción de nuevos enfoques para reducir la deuda con el fin de reforzar la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME); establecimiento de capacidad institucional y humana en el contexto del párrafo 166 del Plan de Acción Bangkok; y mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información para desarrollar el comercio. En lo relativo a fortalecer el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, sería fundamental aumentar su papel como foro previo y posterior de negociaciones, en especial en el contexto de la OMC, incrementar su función como foro de diálogo para el desarrollo en general, y aumentar su papel político como laboratorio de ideas para el desarrollo multilateral. Los Estados miembros deberían comprometerse en una asociación encaminada a mejorar el plan de cooperación técnica presentado por el Secretario General de la UNCTAD en 2002. Asimismo, la UNCTAD debería participar activamente en el seguimiento de las principales conferencias internacionales ya celebradas. Por último, el Grupo al que pertenecía su país acogía complacido la idea de que la Conferencia tuviera menos duración y estuviera más centrada.

16. La representante de **Venezuela**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, dijo que la XI UNCTAD constituía un reto importante y que el Grupo al que pertenecía su país se comprometía a garantizar el éxito de la Conferencia, fortaleciendo la función de la UNCTAD y fomentando el desarrollo.

17. Haciendo uso de la palabra en nombre de su país, dijo que el tema del programa propuesto era un importante punto de partida para evaluar el proceso de desarrollo desde la última Conferencia. Era fundamental garantizar la coherencia entre las normas existentes y la posibilidad de aplicar políticas activas que permitieran la integración en los mercados y el desarrollo. Su país confiaba en resultados concretos y tomaba nota de que los trabajos realizados durante el examen entre períodos de sesiones de la Conferencia acerca del funcionamiento de la organización no deberían reabrirse.

18. La representante de la **India**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Asiático**, consideró fundamental no perder de vista la dimensión del desarrollo. En lo relativo a la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos económicos mundiales, el problema residía en si el marco internacional proporcionaba el apoyo adecuado y estaba orientado hacia el desarrollo. La liberalización del comercio no era un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar un fin, a saber, el desarrollo general. Por consiguiente, las normas y leyes internacionales deberían tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y no inmiscuirse en su espacio de política nacional. En su calidad de centro de coordinación para el logro de consensos y las cuestiones de comercio y desarrollo, la UNCTAD debería ayudar a los países en desarrollo con respecto a las políticas comerciales, la diversificación y las estrategias nacionales, el establecimiento de competitividad internacional, etc. La labor analítica de la UNCTAD siempre debería buscar vinculaciones entre las estrategias del desarrollo y la competitividad, y en todas las actividades de la UNCTAD debería estar presente la dimensión del desarrollo.

19. El representante de **Bulgaria**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo D**, dijo que la iniciativa del Secretario General acerca del tema del programa de la Conferencia era oportuna y adecuada. Constituía un buen punto de partida para elaborar una lista pormenorizada de prioridades que atendiera las esperanzas de todos los países y confirmara a la UNCTAD como foro eficiente de las Naciones Unidas que trabajaba por la causa del desarrollo, el comercio y la inversión. El Grupo D apoyaba la propuesta del Secretario General.

20. El representante de **Benin**, haciendo uso de la palabra en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que el aumento de la coherencia entre estrategias nacionales y políticas económicas mundiales constituía un tema que actualmente tenía gran interés. Las estrategias nacionales y los procesos mundiales tenían que completarse y apoyarse mutuamente de manera que pudieran alcanzarse las metas fijadas. En el contexto del crecimiento y el desarrollo económicos, la promoción del comercio y de la inversión tenía que ser una preocupación importante de los países en desarrollo, apoyada por sus asociados para el desarrollo. La diversificación de las exportaciones y la competitividad de las empresas requería el establecimiento de capacidad humana e institucional y una infraestructura productiva. La debilidad de los productos básicos significaba que era preciso establecer políticas que hicieran viable la producción, en especial en los países exportadores de un solo producto básico, y las normas y mecanismos del comercio agrícola tenían que ser más justos. Era preciso adoptar iniciativas más atrevidas sobre la deuda y la AOD, y el seguimiento de las principales conferencias internacionales celebradas recientemente tenía que ser efectivo y coherente. El acercamiento de las políticas nacionales y los procesos internacionales podría producir mejores resultados.

21. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que el Gobierno de su país daba gran importancia a la UNCTAD como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en lo relativo al trato integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones interconectadas de la inversión y la tecnología. Habida cuenta de la amplia variedad de políticas de desarrollo existente, el Gobierno de su país había organizado un grupo de trabajo interinstitucional para preparar la Conferencia, y por consiguiente todavía no se encontraba en situación de apoyar el tema del programa sugerido. La XI UNCTAD proporcionaría la oportunidad de examinar los principales temas actuales y la mejor manera de que la Conferencia pudiera ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus metas de desarrollo. Su país había

esperado que la Conferencia se centrara en la competitividad, el establecimiento de capacidad productiva nacional y la creación de conocimientos especializados de la UNCTAD en materia de comercio e inversiones con el fin de investigar de qué manera los países en desarrollo podrían capitalizar el acceso a los mercados para atraer inversiones y establecer capacidad nacional, así como investigar por qué las políticas de desarrollo habían tenido éxito en algunos países y fracasado en otros. Había previsto un tema que podría titularse "El crecimiento económico mediante la competitividad: políticas de desarrollo que aprovechan las oportunidades ofrecidas por el comercio y la inversión". La expresión "aumento de la coherencia" no iba al fondo de las posibilidades de la UNCTAD, y la propuesta requeriría una labor considerable para definir la "coherencia" y la función de la UNCTAD. Ésta no debería limitarse a ir detrás de otros procesos, sino ser el coordinador central que juzgara las actividades relacionadas con el desarrollo de otras organizaciones. El desarrollo se basaba en las políticas de nivel nacional, y cualquier tema tendría que dar prioridad a ese aspecto.

22. El representante de la **República Islámica del Irán** dijo que el programa de la UNCTAD no podía prepararse sin tener en cuenta los acontecimientos mundiales y las actividades en curso de otras organizaciones internacionales. La incierta situación internacional y las consecuencias de una posible guerra podrían perfectamente influir en las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas, lo cual debería evaluarse adecuadamente en las fases preliminares de la XI UNCTAD.

23. La UNCTAD era el mejor lugar para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus metas de desarrollo, y las principales conferencias de las Naciones Unidas deberían seguirse con la participación activa de la UNCTAD. La OMC había tenido más éxito en sus objetivos relacionados con el comercio que en relación con el desarrollo sostenible. Los beneficios del crecimiento mundial habían sido para el Norte, y la función de la UNCTAD debería consistir en colmar la diferencia entre el Norte y el Sur. La UNCTAD tenía que contribuir al estudio de las estrategias nacionales de los países en desarrollo en vez de servir de simple foro para llegar a consensos sobre cuestiones de importancia para la OMC, y tendría que considerarse a sí misma como entidad independiente. Los países en desarrollo no podían permitirse una mayor liberalización ni concesiones comerciales sin beneficiarse de un comercio justo, pero las actividades de la UNCTAD sobre las cuestiones comerciales no habían satisfecho necesariamente las necesidades de los miembros. La UNCTAD debería dejar de ocuparse del comercio desde la perspectiva del desarrollo y empezar a trabajar a favor del desarrollo desde la perspectiva del comercio, convirtiéndose en patrocinadora del desarrollo.

24. En los últimos cuatro años la UNCTAD había contribuido a una mejor integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio multilateral, y su cooperación y análisis técnicos habían sido útiles. Ahora, la primera prioridad debería consistir en reforzar su papel, aumentar su presupuesto y asignar recursos basándose en la distribución geográfica. Después, sería importante ayudar a los países en desarrollo en las esferas que ellos mismos eligieran, garantizar la participación de la UNCTAD en las negociaciones en curso y garantizar resultados satisfactorios que reflejaran todos los puntos de vista de las reuniones de la UNCTAD. Los expertos de los países en desarrollo tenían que participar de manera equitativa en las reuniones de expertos, el empleo de la secretaría y las actividades de la sociedad civil.

25. En la preparación de la XI UNCTAD tenía que prestarse atención especial a las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo, centrándose en las políticas nacionales, la función de las PYMES para aumentar la competitividad de las exportaciones, los sistemas de gestión de riesgo de los países que dependían de los productos básicos, la entrada en los mercados y la participación en ellos de los países en desarrollo, la coherencia entre competitividad y políticas de la competencia, el acceso a las inversiones y a la tecnología, un plan general del comercio de servicios, y la cooperación entre la UNCTAD y las organizaciones regionales.

26. El representante de **Bangladesh** dijo que desde la X UNCTAD el mundo había sufrido cambios, entre ellos, ataques terroristas, amenaza de guerra y conflictos regionales, algunos de los cuales configurarían el programa de la XI UNCTAD. Además, aunque el paradigma del desarrollo seguía cambiando, la diferencia entre ricos y pobres continuaba aumentando, a pesar de la reforma estructural, y estaba claro que la XI UNCTAD tenía que desempeñar una función para hacer frente a ese fracaso. La UNCTAD, en su calidad de centro de coordinación de las Naciones Unidas en lo relativo al tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones interconectadas en las esferas de la financiación, la inversión y la tecnología, debería hacer lo posible por alcanzar un consenso en materia de política en esas esferas. La mundialización no trabajaba a favor de los pobres del mundo o de la estabilidad de la economía mundial, y el reto decisivo era redefinir la función de las instituciones internacionales. La libertad de comercio no había garantizado un comercio justo, debido a factores como la lentitud de la liberalización en sectores de interés para los países en desarrollo, la disminución de los precios de los productos básicos, y los obstáculos no arancelarios. Por consiguiente, la UNCTAD debería tratar de establecer un programa de comercio orientado hacia el desarrollo. El sistema financiero internacional había evolucionado de tal manera que favorecía a las corrientes de capital privado frente a las corrientes oficiales, la flexibilidad del tipo de cambio frente a la estabilidad, y los acreedores frente a los deudores, y por ello la XI UNCTAD debería ocuparse de las limitaciones de la presente arquitectura financiera. La financiación para el desarrollo resultaba cada vez más escasa y la XI UNCTAD debería hacer lo necesario para elaborar un plan que fomentase la inversión extranjera directa y otras corrientes de capital dirigidas a los países en desarrollo, en especial los PMA. La ayuda internacional no había erradicado la pobreza ya que las corrientes de ayuda se determinaban sobre todo por consideraciones políticas, y la Conferencia debería ocuparse de esta cuestión. Con respecto a la gobernanza mundial, no existía ningún marco institucional en el que pudieran participar con eficacia los países en desarrollo en debates sobre las políticas económicas mundiales, y no existía ningún régimen normativo al respecto. La coherencia en la adopción de políticas económicas mundiales debería ser objeto de máximo interés del programa de la Conferencia. Por último, también sería preciso ocuparse de la falta de conocimientos en la esfera digital. La Conferencia debería fomentar la causa de los PMA.

27. El representante de **Cuba** dijo que la UNCTAD era el lugar adecuado para que los Estados miembros aumentaran su comprensión y alcanzaran una mayor convergencia sobre los principales acontecimientos económicos mundiales de manera que los países en desarrollo pudieran integrarse gradualmente y de manera beneficiosa en la economía del mundo, con arreglo a su nivel de desarrollo. Su país apoyaba la propuesta del Secretario General relativa al tema sustantivo del programa de la Conferencia. La coherencia entre los procesos económicos mundiales y las estrategias nacionales de desarrollo debería basarse en consideraciones acerca de

la manera en que los procesos mundiales podrían tener mejor en cuenta las preocupaciones e intereses de los países en desarrollo o de qué manera la dimensión del desarrollo podría incorporarse mejor en esos procesos.

28. La representante de **Bolivia** dijo que la propuesta de la secretaría sobre el tema sustantivo del programa se acogía con agrado, pero la UNCTAD debería participar más en la labor de las organizaciones internacionales que tenían consecuencias importantes en los procesos económicos mundiales, por ejemplo, el Banco Mundial, el FMI y la OMC. Asimismo, la UNCTAD debería seguir apoyando a los países en desarrollo en sus negociaciones, y con tal fin disponer de más recursos. Con respecto a la formulación de las estrategias nacionales de desarrollo, la UNCTAD no debería centrarse únicamente en los PMA, sino también en los países en desarrollo con economías pequeñas y vulnerables y los países en desarrollo sin litoral. La labor de la UNCTAD debería reflejar la diversidad de los países en desarrollo, que se veían afectados de manera diferente por los procesos económicos mundiales. Generalizar acerca de los países en desarrollo no produciría soluciones eficaces para sus problemas específicos.

29. El representante del **Japón** dijo que el proceso de preparación de la Conferencia debería contribuir a que hubiera más debates sobre el papel central de la UNCTAD y las ventajas relativas del actual marco multilateral del comercio y el desarrollo, en especial en relación con las negociaciones en curso de la OMC. El Japón acogía complacido la propuesta del Secretario General sobre el tema sustantivo del programa provisional, que podría servir de catalizador para nuevos debates. No obstante, todavía era demasiado pronto para determinar el programa de la Conferencia en este momento.

30. El representante del **Senegal** dijo que la reunión de la Junta se celebraba en un momento decisivo del calendario internacional, ya que estaban en curso los preparativos tanto de la Quinta Reunión Ministerial de la OMC como de la XI UNCTAD. En este contexto, los resultados de las Comisiones resultaban alentadores. La NEPAD requería medidas concretas y el compromiso por parte de la UNCTAD y de toda la comunidad internacional, en especial con respecto a resolver el problema de la deuda, por lo cual la XI UNCTAD debería ayudar a encontrar soluciones con respecto a la gestión y la liquidación de la deuda. El tema de la Conferencia debería ser lo bastante amplio para abarcar las condiciones específicas de África en la esfera del comercio y el desarrollo. Su país apoyaba el tema propuesto por el Secretario General de la UNCTAD, modificado por el Grupo de los 77 y China.

Medidas adoptadas por la Junta

31. En su 940ª sesión plenaria, celebrada el 10 de marzo de 2003, la Junta encargó al Presidente la tarea de celebrar consultas con miras a alcanzar un acuerdo en relación con los elementos siguientes: el tema sustantivo del programa de la XI UNCTAD; los temas específicos que deberán tratarse en el marco del tema del programa; y las disposiciones para el proceso preparatorio. La Junta decidió que antes de finales del mes de abril se tenía que haber llegado a un acuerdo, que se respaldaría oficialmente cuando se reanudara la 31ª reunión ejecutiva, en mayo de 2003. La Junta pidió al Secretario General de la UNCTAD que, a efectos de las consultas, presentara propuestas sobre temas y sobre disposiciones para el proceso preparatorio.

Capítulo III

ASUNTOS QUE REQUIEREN MEDIDAS DE LA JUNTA COMO RESULTADO DEL INFORME Y ACTIVIDADES DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES O EN RELACIÓN CON ELLOS

a) **Informe de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre su séptimo período de sesiones (3 a 6 de febrero de 2003)**

32. El representante de **Bangladesh**, haciendo uso de la palabra en nombre del Presidente de la Comisión, dijo que el séptimo período de sesiones de la Comisión había reforzado la función de ésta como foro intergubernamental de debates significativos. Sus debates de política habían proporcionado un panorama estratégico sobre las cuestiones sistémicas, profundizando la dimensión del desarrollo de las negociaciones comerciales multilaterales y destacando la situación con que se enfrentaban los exportadores de los países en desarrollo en los mercados mundiales. Habida cuenta de la importancia para los países en desarrollo de los temas examinados, el Grupo de los 77 y China habían propuesto que se aprobaran conclusiones convenidas, en especial sobre el tema 3 del programa, pero no se había alcanzado ningún acuerdo basado en este criterio.

33. El representante de **Benin**, haciendo uso de la palabra en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que las actividades de la secretaría en la esfera del comercio tenían importancia vital para los PMA. Éstos confiaban en que los resultados alcanzados en el período de sesiones de la Comisión tuvieran una aplicación práctica y que se prestara la debida atención a la diversificación, el acceso a los mercados y la competitividad en la esfera de los productos básicos. A los PMA les decepcionaba que no hubiera sido posible aprobar conclusiones convenidas.

Medidas adoptadas por la Junta

34. En su 941ª sesión plenaria, celebrada el 10 de marzo de 2003, la Junta tomó nota del informe de la Comisión (TD/B/EX(31)/4-TD/B/COM.1/58), hizo suyas las recomendaciones en él contenidas, aprobó el programa provisional del siguiente período de sesiones de la Comisión y aprobó los temas del siguiente ciclo de reuniones de expertos.

b) **Informe de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas sobre su séptimo período de sesiones (20 a 24 de enero de 2003)**

35. El representante de **Belarús**, haciendo uso de la palabra en su calidad de Presidente de la Comisión, dijo que sobre la cuestión de los estudios de política de inversión tanto los países desarrollados como los países en desarrollo habían mostrado su satisfacción con el programa, y que la Unión Europea había insistido en que en los períodos de sesiones de la Comisión se asignara tiempo suficiente para los estudios. Casi todas las delegaciones habían elogiado la cantidad y calidad de los productos de la secretaría, y una reunión conjunta Comisión/AMOPI había resultado innovadora y acertada.

Medidas adoptadas por la Junta

36. En su 941ª sesión plenaria, celebrada el 10 de marzo de 2003, la Junta tomó nota del informe de la Comisión (TD/B/EX(31)/3-TD/B/COM.2/50), hizo suya las recomendaciones en él contenidas, aprobó el programa provisional del siguiente período de sesiones de la Comisión y aprobó los temas del siguiente ciclo de reuniones de expertos.

c) Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones (24 a 27 de febrero de 2003)

37. El representante de **Uganda**, haciendo uso de la palabra en nombre del Presidente de la Comisión, dijo que en relación con el aumento de la competitividad de las PYMES se había destacado que un componente básico de toda estrategia en materia de competitividad debía consistir en unas políticas macroeconómicas acertadas, y que la falta de interés en políticas horizontales podría superarse utilizando instrumentos complementarios destinados a fomentar la cooperación entre empresas. Con respecto a los transportes y a la facilitación del comercio, su importancia se había destacado para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial, y muchas delegaciones habían señalado la importancia de la ayuda de la UNCTAD a este respecto. En relación con las estrategias del comercio electrónico, la falta de datos fácilmente disponibles sobre el empleo de tecnologías de la información y las comunicaciones y el comercio electrónico constituía un importante obstáculo para determinar las esferas prioritarias de la acción gubernamental.

Medidas adoptadas por la Junta

38. En su 941ª sesión plenaria, celebrada el 10 de marzo de 2003, la Junta tomó nota del informe de la Comisión (TD/B/EX(31)/5-TD/B/COM.3/55), hizo suyas las recomendaciones en él contenidas, aprobó el programa provisional del siguiente período de sesiones de la Comisión y aprobó los temas del siguiente ciclo de reuniones de expertos.

d) Informe del Grupo de Trabajo sobre del Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 40º período de sesiones (13 a 17 de enero de 2003)

Medidas adoptadas por la Junta

39. En su 941ª sesión plenaria, celebrada el 10 de marzo de 2003, la Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo (TD/B/EX(31)/2-TD/B/WP/160) e hizo suyas las conclusiones convenidas en él contenidas.

Declaración final sobre el tema 3

40. La representante de **Tailandia**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que los temas examinados por la Comisión eran muy pertinentes para los intereses de los países en desarrollo. Aunque las condiciones nacionales desempeñaban una importante función en la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible, la comunidad internacional tenía que ser consciente de las dificultades con que se enfrentaban los países en desarrollo pequeños, y garantizar la existencia de un entorno internacional propicio. Los asociados para el desarrollo deberían apoyar la labor de la UNCTAD para superar las

limitaciones del desarrollo, ya que interesaba a todos que el desarrollo se consiguiera de manera equitativa.

41. Con respecto al mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, estaba claro actualmente que había diferentes interpretaciones del resultado del examen entre períodos de sesiones. No obstante, este resultado establecía claramente que si bien el objetivo principal de una reunión era dedicar máximo tiempo a un diálogo sustantivo, los países miembros seguían teniendo la posibilidad de pedir el resultado que considerasen adecuado. La Comisión de Comercio había examinado las cuestiones relacionadas con los productos básicos de mayor importancia para los países en desarrollo, y el Grupo de la oradora había confiado en que hubiera conclusiones convenientes concisas y equilibradas sobre estas cuestiones. Su Grupo había propuesto con tal fin un proyecto de conclusiones convenientes. El fundamento de la labor intergubernamental de las Naciones Unidas residía en permitir la creación de consensos y la formulación de políticas, por lo cual disponer de conclusiones convenientes sobre el único tema de que se trataba hubiera mostrado el deseo común de la comunidad internacional de ocuparse de esa cuestión. El resumen del Presidente reflejaba las opiniones expresadas en la Comisión, pero lo que se necesitaba era un texto de consenso que representase las opiniones de la Comisión. Aunque la propuesta de su Grupo había recibido un apoyo masivo, se había rechazado alegando que algunos países no deseaban examinar otro documento. Su Grupo insistiría en el derecho de todos los países miembros a proponer un documento de consenso que considerasen importante, y los miembros de la UNCTAD tenían la obligación de llevar a cabo el proceso de consultas y de establecimiento de consenso. El futuro de la labor intergubernamental de la UNCTAD estaría en peligro si las delegaciones no se permitieran la flexibilidad y la prudencia de negociar las cuestiones de importancia para sí mismas y para la organización.

Capítulo IV

OTROS ASUNTOS

Idiomas de la documentación oficial del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

42. Para el examen de este tema, la Junta tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Idiomas de la documentación oficial del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC: proyecto de decisión presentado por el Grupo de los 77 y China" (TD/B/EX(31)/L.2)

"Provision of documentation in six languages to the Joint Advisory Group of the International Trade Centre UNCTAD/WTO" (TD/B/EX(31)/CRP.1) (en inglés únicamente)

43. La representante de **Tailandia**, al presentar el proyecto de decisión en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que los documentos del Grupo Consultivo Mixto formaban parte de la documentación oficial de la Junta y que por consiguiente debían presentarse en todos sus idiomas oficiales de manera que resultaran accesibles al mayor número de personas posible. Esto no debería plantear ninguna objeción en principio, y la OMC había acordado seguir la decisión de las Naciones Unidas a este respecto. El costo de traducción a otros dos idiomas representaría el 0,5% del presupuesto propuesto del CCI. La Asamblea General se ocuparía de la cuestión de las consecuencias presupuestarias.

44. El representante de **Grecia**, haciendo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea**, dijo que si se aprobaba el proyecto de decisión cualquier costo adicional debería sufragarse con cargo a los recursos presupuestarios existentes.

45. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que si la Asamblea General decidiera añadir dos idiomas a la documentación del Grupo Consultivo Mixto los costos de traducción deberían absorberse mediante los recursos existentes.

Medidas adoptadas por la Junta

46. En su 941ª sesión plenaria, celebrada el 10 de marzo de 2003, la Junta aprobó el proyecto de decisión TD/B/EX(31)/L.2 (véase el texto de la decisión en el capítulo I del presente informe).

Capítulo V

ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS Y ASUNTOS CONEXOS

a) Apertura del período de sesiones

47. El Presidente de la Junta declaró abierto el período de sesiones.

b) Aprobación del programa

48. La junta aprobó el programa provisional contenido en el documento TD/B/EX(31)/1 (véase el programa en el anexo I).

c) Mesa

49. En el 49º período ordinario de sesiones se eligió la siguiente Mesa de la Junta:

Presidente:	Sr. Dimiter Tzantchev	(Bulgaria)
Vicepresidentes:	Sr. Iouri Afanassiev	(Federación de Rusia)
	Sr. Boniface Chidyausiku	(Zimbabwe)
	Sr. Luiz Felipe de Seixas Corrêa	(Brasil)
	Sr. Nathan Irumba	(Uganda)
	Sr. Toshiyuki Iwado	(Japón)
	Sr. Douglas M. Griffiths	(Estados Unidos de América)
	Sr. François Leger	(Francia)
	Sr. Samuel T. Ramel	(Filipinas)
	Sr. Lester Mejía Solís	(Nicaragua)
	Sr. Eberhard Von Schubert	(Alemania)
Relator:	Sr. Mehdi Fakheri	(República Islámica del Irán)

d) Miembros de la UNCTAD

50. Se informó a la Junta de que el número de miembros de la UNCTAD seguía siendo de 192 (enumerados en el documento TD/B/INF.199).

e) Miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo

51. Se informó a la Junta de que ésta seguía teniendo 148 miembros (enumerados en el documento TD/B/INF.199).

f) Designación de organismos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

52. La Junta decidió que el Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas (AAID) se incluyera en la lista prevista en el artículo 76 de su reglamento (véase en el documento TD/B/EX(31)/R.1 información de antecedentes sobre dicho Organismo).

g) Designación de organizaciones no gubernamentales (ONG) a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

53. Se informó a la Junta de que había 188 ONG reconocidas como entidades consultivas por la UNCTAD (enumeradas en el documento TD/B/NGO/LIST/5 y Corr.1).

h) Calendario de reuniones

54. La Junta aprobó el calendario de reuniones revisado para 2003 y el primer trimestre de 2004 (TD/B/INF.198/Rev.1).

i) Informe de la Junta sobre su 31ª reunión ejecutiva

55. La Junta autorizó al Relator a terminar el informe sobre su 31ª reunión ejecutiva bajo la autoridad del Presidente.

Anexo I

PROGRAMA DE LA 31ª REUNIÓN EJECUTIVA

1. Aprobación del programa.
2. Preparativos para el 11º período de sesiones de la Conferencia (XI UNCTAD).
3. Asuntos que requieren medidas de la Junta como resultado de informes y actividades de sus órganos auxiliares o en relación con ellos:
 - a) Informe de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre su séptimo período de sesiones (3 a 6 de febrero de 2003);
 - b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas sobre su séptimo período de sesiones (20 a 24 de enero de 2003);
 - c) Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones (24 a 27 de febrero de 2003);
 - d) Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 40º período de sesiones (13 a 17 de enero de 2003).
4. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Miembros de la UNCTAD;
 - b) Miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo;
 - c) Designación de organismos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - d) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
5. Otros asuntos.
6. Informe de la Junta sobre su 31ª reunión ejecutiva.

Anexo II

ASISTENCIA¹

1. Estuvieron representados en la reunión los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, miembros de la Junta:

Albania	Israel
Alemania	Italia
Angola	Jamahiriya Árabe Libia
Arabia Saudita	Jamaica
Argentina	Japón
Bahrein	Jordania
Bangladesh	Kenya
Belarús	Letonia
Benin	Líbano
Bolivia	Madagascar
Brasil	Malta
Bulgaria	Marruecos
Burundi	Mauritania
Bhután	México
Camerún	Nepal
Canadá	Nigeria
China	Omán
Colombia	Países Bajos
Congo	Panamá
Croacia	Paraguay
Cuba	Portugal
Dinamarca	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Ecuador	República Checa
Egipto	República Dominicana
Eslovaquia	República Popular Democrática de Corea
España	Senegal
Etiopía	Serbia y Montenegro
Federación de Rusia	Sri Lanka
Filipinas	Sudáfrica
Finlandia	Tailandia
Francia	Trinidad y Tabago
Gabón	Túnez
Grecia	Ucrania
Guatemala	Uganda
Guinea	Venezuela
India	Viet Nam
Indonesia	Yemen
Irán (República Islámica del)	Zimbabwe
Iraq	
Irlanda	

¹ Véase la lista de participantes en el documento TD/B/EX(31)/INF.1.

2. Estuvo representado en la reunión el siguiente Estado miembro de la UNCTAD que no es miembro de la Junta:

Santa Sede

3. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Comunidad Europea

Liga de los Estados Árabes

Organización de la Conferencia Islámica

Organización de la Unidad Africana

4. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Fondo Monetario Internacional

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organización Mundial del Comercio

5. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes ONG:

Categoría general

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Confederación Mundial del Trabajo

Federación Sindical Mundial
